ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio Pereira se reunieron, Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Eliced Johana Yagarí González en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios profesionales No interno: 495 SECOP II No CO1.PCCNTR. 7386367 de fecha 10/02/2025, Relación de Aprendizaje conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda.
CONTRATANTE	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Eliced Johana Yagarí González
NIT O CEDULA	1027882889
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 569 del 28/01/2025. Registro No 690 del 12 de febrero, 2025 Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 4090 del 06 del 06/10/2025 Registro No 6511 del 10 de octubre, 2025
PLAZO INICIAL	Doscientos cuarenta (240) días, contados a partir del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE INICIACION	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de octubre de 2025
PRORROGA (S)	Un (1) mes y veintitrés (23) días.
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	05 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	$ 7.122.177
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.373.545.
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales por valor y/o proporcionales de CUATRO MILLONES Y TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE $4.031.421
FECHA DE ELABORACIÓN:	11/12/2025

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368
Valor Adición		$ 7.122.177
Valor total de actas pagadas.	$ 32.251.368.00	
Valor presente acta.	$ 4.031.421,00	
Valor sin ejecutar	$ 3.090.756,00	
SUMAS IGUALES	$ 39.373.545	$ 39.373.545

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 13 de OCTUBRE de 2025 HASTA 12 de NOVIEMBRE de 2025.

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (*)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio asignado, mediante el cronograma de trabajo acordado inicialmente con el rector y posteriormente, validado y refrendado mediante firma mensual.	Las actividades en las instituciones se realizaron con acuerdo y consentimiento previo, programadas según la disponibilidad de directivos, docentes y acudientes. Por este motivo, las jornadas variaron semanalmente y se informaron principalmente a los docentes orientadores. En el noveno informe, se llevó a cabo acompañamiento	cronograma de actividades firmado por directivos.	En total, se beneficiaron 54 personas, entre acudientes, docentes, estudiantes, directivos y funcionarios de la alcaldía. Se ejecutaron 105 horas de asistencia técnica individuales, debidamente registradas y soportadas mediante 23 actas de asistencia, numeradas del 242 al

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	pedagógico en cinco instituciones educativas, logrando los siguientes alcances con la población, principalmente de manera individual: • IE Instituto Mistrató: atención a 14 estudiantes, 3 acudientes y 6 docentes. • IE La María: atención a 2 docente, 2 estudiantes y 3 acudientes. • IE La Inmaculada: atención a 2 docentes y 12 estudiantes. • IE Indígena Río Mistrató: 1 docente y 4 estudiantes. • IE Indígena Purembara: 1 docente y 3 estudiantes. También se contó con el proceso de gestión adelantado con 2 funcionarias de alcaldía municipal y la articulación de trabajo con la auxiliar de archivo del hospital San Vicente de Paul. Como parte del cumplimiento de las acciones programadas, el rector de la IE La Inmaculada y de la IE Instituto Mistrató firmaron el cronograma de actividades desarrolladas durante este periodo.		264 y firmadas por los participantes como constancia de la ejecución de las actividades.
2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos institucionales, de los estudiantes no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	**Actividad 1:** se realizaron actividades de seguimiento a estudiantes que no cuentan con diagnóstico, pero que requieren ajustes razonables debido a las dificultades de aprendizaje, dichas actividades se avanzaron con la finalidad de observar avances, barreras persistentes y apoyos pedagógicos, las atenciones se distribuyeron de la siguiente manera: 7 en la Inmaculada y 3 de la IE	Actas de reuniones. Act. 2.1– Actas 245, 247, 257, 259, 261, 263 y 264. Act. 2.2 – Actas 246 y 262 Act. 2.3 – actas 257 260, 262 y 264 Con soporte de firmas de asistencia, cronograma de actividades firmada	Se continuará priorizando las acciones relacionadas con la remisión de estudiantes al sector salud, con el fin de garantizar el acceso oportuno a procesos de valoración y diagnóstico, especialmente para aquellos remitidos por primera vez al programa y que, a partir de las valoraciones pedagógicas, se identifica la necesidad de atención por

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	Purembara. **Actividad 2:** se realizaron asistencias técnicas a acudientes de estudiantes que se encuentran proceso de remisión al sector salud para valoración o que requieren activar la ruta para atención de especialistas de la salud por posibles dificultades de aprendizaje, siendo atendidos de la siguiente manera: 2 de la IE Instituto Mistrató, 1 de la IE La Inmaculada y 1 de la María. **Actividad 3:** Se logró avanzar en la aplicación de las valoraciones pedagógicas y así mismo en la digitalización de los formatos, siendo impactados de la siguiente manera: 6 en la IE La Inmaculada, 1 en la IE la María y 2 en la IE Rìo Mistrató.	por directivos y registro fotográfico.	parte de especialistas. En todas las instituciones educativas (5) se avanza en la realización de valoraciones pedagógicas de los estudiantes remitidos durante la vigencia 2025. Sin embargo, esta tarea no se logra cumplir en su totalidad, dado el alto número de casos reportados y las condiciones de traslado que dificultan la atención oportuna. De esta manera, las tareas pendientes con los estudiantes caracterizados con novedad en la categoría de discapacidad se incrementan, resultando complejo atender de manera inmediata las necesidades de todos los estudiantes de las cinco Instituciones Educativas, por lo que en cada institución se está dejando una lista de remitidos, junto con el reporte de acciones que se han adelantado, de manera que si quedan pendientes queden en la lista de espera.
3. las novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	**Actividad 1:** Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE Instituto Mistrató, confirmando 32 estudiantes con discapacidad y 5 con trastornos del aprendizaje. Discapacidad intelectual: 12, 1 retirado. Limitación física: 2, sin cambios. Discapacidad múltiple: 3, sin cambios. Psicosocial: 9, sin cambios. Discapacidad auditiva usuario de castellano: 2, sin cambios Trastorno del espectro autista: 2, sin cambios. Visual baja Visión Irreversible: 1, sin cambios. Visual ceguera: 1, sin novedad. Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de	Actas de reuniones. Act. 3.1 – Acta 263 Act. 3.2 – Acta 243 y 253 Act. 3.3 – Acta 252 y 255 Act. 3.4– Acta 261 Con soporte de firmas de asistencia, cronograma de actividades firmada por directivos y registro fotográfico	Se mantiene una articulación permanente con el sector salud y la alcaldía con el fin de garantizar que todos los estudiantes puedan asistir oportunamente a los controles, terapias y entrega de valoraciones requeridas por las instituciones educativas. Aunque en el último mes ya no volvieron a generar los bonos de transporte debido a la cantidad de beneficiarios se agotó el recurso del proyecto que tenía la alcaldía. En la IE Río Mistrató, un estudiante aún no cuenta con diagnóstico y ha sido complejo activar la ruta con el sector salud, porque su acudiente es mayor de edad quien casi nunca puede

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	aprendizaje escolar: 4 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE La María, confirmando 4 estudiantes con discapacidad y 4 con trastornos del aprendizaje. Discapacidad intelectual: 1 Limitación física: 1 Psicosocial: 1 Discapacidad múltiple: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 3 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE La Inmaculada, confirmando 1 estudiante con discapacidad y 3 con trastornos del aprendizaje. Discapacidad intelectual: 1 Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 1 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE Indígena Río Mistrató, cuenta con 3 estudiantes reportados en la categoría de discapacidad: Limitación física: 1 Discapacidad auditiva usuario de castellano: 1 Visual baja Visión Irreversible: 1 Se realiza verificación del anexo 6ª cohorte mes de octubre de la IE Indígena Purembara y se confirma que cuenta con 3 estudiantes en la categoría de trastornos de aprendizaje: Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 2 **Actividad 2:** en la IE Instituto Mistrató, se realizaron actas en las que se determina la no		asistir a las citas. De igual manera, en la IE Instituto Mistrató se identifican cinco estudiantes sin diagnóstico, quienes no han podido ser retirados del proceso debido a que, según la valoración pedagógica, requieren ajustes razonables para garantizar su aprendizaje. Por su parte, en la IE La María se reporta un estudiante registrado en la categoría de discapacidad intelectual sin soporte médico. Al activar el proceso con el sector salud, la familia ha enfrentado dificultades considerables, debido a la cantidad de citas necesarias para obtener el diagnóstico principal. Además, los sistemas de la EPS y las IPS presentan demoras significativas en la asignación de citas, lo que ha llevado a que en dos ocasiones deban reiniciar el proceso

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	realización del PIAR de algunos estudiantes que cuentan con buen rendimiento académico y que en común acuerdo tanto estudiantes como docentes definen que no requieren iniciar el proceso, además algunos de ellos se caracterizaron o llegaron a la institución casi al finalizar el tercer periodo, sin embargo se hace la salvedad que los estudiantes deben contar con algunos ajustes para que no corran el riesgo perdida del año escolar. **Actividad 3**: se realizó dos actividades de seguimiento con acudientes y estudiante caracterizados en el SIMAT con trastornos en el aprendizaje y baja visión irreversible de la IE Instituto Mistrató, proceso que se adelantó porque tenían reporte de riesgo de deserción escolar. **Actividad 4** Se realizó actividad de seguimiento de una estudiante caracterizada en el simat en la categoría de discapacidad intelectual del grado tercero de la sede Arkakai de la IE La Inmaculada.		
4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, para el acompañamiento y seguimiento en estrategias pedagógicas del PIAR del estudiante caracterizado en SIMAT con discapacidad y actividades DUA, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de los EE del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales.	Actividad 1: En la Institución Educativa Instituto Mistrató se realizaron asistencias técnico pedagógica individuales en PIAR. Durante las actividades, los docentes lograron avanzar en el diligenciamiento de ajustes razonables u otros ítems del documento, también se pudo socializar, firmar y evaluar el proceso con acudientes y demás docentes de aula. Actividad 2: Se llevó a cabo una asistencia técnica enfocadas en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), la cual consistió en la orientación para el avance en el diligenciamiento inicial del PIAR de un estudiante del grado segundo de la IE la María sede nacederos. Actividad 3: se logró revisar y	Actas de reuniones. Act. 4.1 – Acta 244, 251, 253 y 254. Act. 4.2 – Acta 248 Act. 4.3 – Acta 260 Con firmas de asistencia, registro fotográfico, informe de actividades y cronograma de actividades firmada por directivos.	Durante el desarrollo de las actividades, se sigue evidencias dificultades en la agilidad de documentación de los PIAR, Pues se avanza poco en la asistencia técnica a docentes, principalmente por el tiempo a causa de la distancia de un estudiante a otro para lograr avanzar varias asistencias técnicas en un solo día, pues cada estudiante inclusive dentro de las mismas instituciones de encuentran muy retirados unos de otros.

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	avanzar en los ajustes razonables del área de ciencias sociales del documento del PIAR de un estudiante del grado séptimo de la sede Jeguadas de la IE Río Mistrató.		
5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, tendiente al fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de los EE de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	**Actividad 1:** Se brindó asistencia en la jornada de asistencia técnica compartida por el equipo profesional del INSOR, espacio en el que se profundizó en la conceptualización de la ruta de atención para la población sorda en Colombia. Este ejercicio permitió fortalecer la comprensión del proceso y los lineamientos establecidos para garantizar una atención adecuada y oportuna. **Actividad 2:** Se participó en el encuentro de docentes orientadores, docentes con funciones de apoyo y profesionales de apoyo, donde se realizaron aclaraciones importantes respecto a la articulación entre los diferentes actores institucionales. Dicho espacio permitió fortalecer las orientaciones para el ejercicio pleno de los derechos de los estudiantes con discapacidad, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.	Actas de reuniones. Act. 5.1 – acta 249 Act. 5.2 – acta 258 Con firma de asistencia, informe de actividades y registro fotográfico	Los espacios de diálogo permitieron unificar criterios y fortalecer la comprensión colectiva sobre la atención a estudiantes con discapacidad, promoviendo prácticas más coherentes y pertinentes dentro de las instituciones educativas. Las jornadas contribuyeron significativamente al fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo de las instituciones educativas, generando mayor claridad sobre los lineamientos normativos y las acciones a implementar en el acompañamiento a la población sorda y a los estudiantes con discapacidad en general.
6. Participar en el Comité de Discapacidad institucional y en las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.	Desde el Comité de Inclusión y Diversidad de la IE La Inmaculada se organizó un *stand* de concientización sobre la inclusión desde el enfoque de discapacidad, como parte de la programación de la Semana de la Interculturalidad de la institución. Este espacio permitió socializar con los distintos grupos temas relacionados con los tipos de discapacidad, el reconocimiento de las habilidades y dificultades que enfrentan las personas con alguna de estas condiciones, así como las oportunidades para la garantía de derechos que deben tener todas las personas. De esta manera, se promovió una postura solidaria,	Actas de reuniones. Act. 6.1 – Acta 256 Con firmas de asistencia, informe de actividades y registro fotográfico (captura de pantalla)	La participación de los estudiantes en el stand evidenció un alto interés y disposición para comprender la importancia de la inclusión y el respeto por la diversidad. Se observó un ambiente de reflexión y apertura al diálogo, lo cual permitió fortalecer la sensibilización frente a las realidades de las personas con discapacidad y promover actitudes más empáticas dentro de la comunidad educativa.

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	responsable y respetuosa frente a la diversidad.		
7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia, 2 actividades de concientización sobre la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad según la educación inclusiva y ruta de atención; complementándose con asesorías y seguimientos mensuales a las familias y/o acudientes.	En las instituciones educativas Instituto Mistrató y IE La María se llevaron a cabo cuatro asistencias técnicas individuales, orientadas al seguimiento del apoyo académico de los estudiantes y a la sensibilización sobre la importancia de contar con un diagnóstico oportuno, así como de acceder a los tratamientos brindados por el sector salud para garantizar una atención integral. Estas acciones también se enfocaron en promover el ejercicio del derecho a la educación como base fundamental para el desarrollo de los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se enmarcan en los alcances 2 y 3 del programa **Discapacidad y Talentos**, vigencia 2025.	Actas de reuniones. Act. 7.1 – Acta 244, 252, 255 y 262 Con firmas de asistencia, informe de actividades y registro fotográfico.	Se evidenció disposición por parte de los acudientes para fortalecer los procesos de acompañamiento, sin embargo, persisten retos relacionados con la obtención o actualización de diagnósticos, lo cual limita la activación oportuna de rutas y la implementación adecuada de los apoyos requeridos. Se recomienda continuar articulando acciones con el sector salud y las familias para garantizar el acceso efectivo a valoraciones y tratamiento. Por otro lado, uno de los estudiantes abordados insistía en que no quería volver a estudiar, ante dicha posición se trato de persuadir lo que mas se pudo por parte del coordinador académico, la acudiente con poco resultado.
8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La profesional de apoyo pedagógico presenta el informe correspondiente a las acciones ejecutadas entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre de 2025 en las instituciones educativas del municipio de Mistrató: IE Instituto Mistrató, IE La Inmaculada, IE La María e IE Indígena Río Mistrató y la IE Purembara. Todas las actividades se encuentran debidamente soportadas y anexadas al presente informe. El octavo informe físico será entregado el día jueves 11 de diciembre de 2025 a la persona encargada del programa. La misma información adjuntada en un mismo archivo fue remitida al correo de contratación el 08 de	Informe mensual de actividad número nueve (09) con la siguiente información: -Cronograma -Registro Fotográfico -Cuadro poblacional -Actas de reuniones -Registro de asistencia. -Pago de seguridad social. -Pantallazo del octavo informe en SECOPII y documento digital enviado al correo de contratación. Act. 8.1 acta 242	Este alcance se continuará ejecutando hasta el 5 de diciembre de 2025, conforme a la adición, garantizando el cumplimiento de los ocho alcances establecidos en el Programa Discapacidad y Talentos 2025.

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	diciembre de 2025, fecha en la que también se cargaron al SECOP II los documentos correspondientes: orden de pago, acta de recibido, acta parcial, informe de actividades, comprobante de pago de seguridad social y RP de la adición. Actividad 1: también se incluye dentro del presente informe, una actividad de gestión de articulación con la alcaldía, que no corresponde a ninguno de los alcances, sin embargo, es importante como soporte de los informes diarios.		

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 13 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2025 fue la siguiente:

Municipio Mistrató
Institución Educativa Instituto Mistrató.

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9	1	3	1

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	3	1	

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	1		2

Institución Educativa La Inmaculada

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		8	4

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			2

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

Institución Educativa: La María

ESTUDIANTES	
ZONA URBANA	ZONA RURAL

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		2	

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		2	

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		1	2

Institución Educativa Indígena Rio Mistrató.

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		3	1

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		1	

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

Institución Educativa: Indígena Purembara

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		3	

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

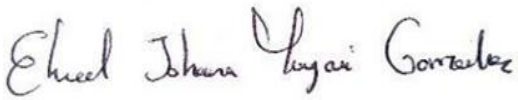
PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

ACTA No. 9 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025 CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista ELICED JOHANA YAGARI GONZALEZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA comprendido entre el 13 de OCTUBRE de 2025 al 12 de NOVIEMBRE de 2025

- El contratista ELICED JOHANA YAGARI GONZALEZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). De acuerdo con la Planilla de pago N.º **4626817358** del Contratista, del mes de OCTUBRE de 2025.





Firma	**Firma**
Nombre Profesional	**Nombre del supervisor**
Contratista: Eliced Johana Yagarí González	Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró: LSPF **(LSPF)**

VoBo: YRT